

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.”

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo, a los veinte y siete días del mes de mayo del 2015, siendo las 14h00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en el Km. 37 de la Vía Quinindé, se reúnen los siguientes accionistas: Ana Lucía Donoso Freire, propietaria de 334.000 acciones y el señor Jaime Esteban Guevara Luzuriaga, propietario de 779.600 acciones de un dólar cada.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la señora Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Ing. César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

La Presidenta dispone que el secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes el 100% de los accionistas propietarios de 1'113.600 acciones de un dólar cada una; es decir, que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo del ejercicio económico del 2014.
- 3.- Conocimiento y resolución del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades.

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe elaborado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al SEGUNDO PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Comisario, así como también, del informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014; los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

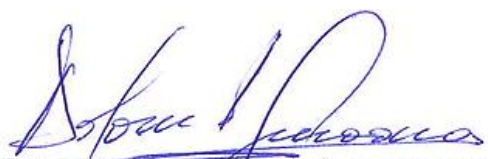
Respecto al TERCER PUNTO, el Secretario da lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, éstos son aprobados en forma unánime por los accionistas.

Respecto al CUARTO PUNTO, los accionistas resuelven por unanimidad no repartirse el saldo de las utilidades generadas en las operaciones del año 2014 y transferirlas a la cuenta de Resultados Acumulados.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta.

Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta y ésta es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica, así como también todos los accionistas.

El presidente da por terminada la Junta, siendo las 17h10.



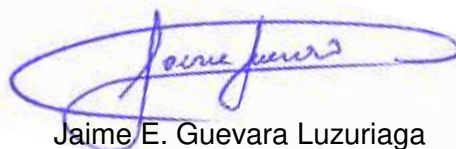
Sra. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero
PRESIDENTE



Ing. César Patricio Guijarro Freire
SECRETARIO



Ana Lucía Donoso Freire
ACCIONISTA



Jaime E. Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA